



Municipalidad
de
San Isidro

Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 063

San Isidro, 23 FEB. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

VISTA:

La Ordenanza N° 287-MSI publicada el 10 de febrero de 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza de vista publicada el 10 de febrero de 2010, se aprobó la nueva Estructura Orgánica, Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro para Asignación de Personal de la Municipalidad;

Que, es necesario implementar lo dispuesto por la Ordenanza antes indicada;

Que, en tal sentido, es pertinente efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha a don **ABEL CALLE BERRU**, en el cargo de confianza de Subgerente de Transporte, Tránsito y Vialidad de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

